



COMISION TERCERA CONSTITUIONAL PERMANENTE

HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

Acta No. 13

03 de Mayo de 2017

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 08:54 a.m., del día miércoles 03 de mayo de 2017, se reunieron en el Salón de Sesiones Felipe Fabián Orozco Vivas, los integrantes de las Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del Honorable Representante Hernando José Padauí Álvarez, la Vicepresidencia del Honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto y la Señora Secretaria General de la Comisión doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. Secretaria Encargada, llamar a lista y verificar el quórum.

Hace uso de la palabra la Señora Subsecretaria de la Comisión Tercera de Cámara, Nulbia Suescún Jiménez. Con gusto Presidente.

Contestaron a lista los siguientes Honorables Representantes: CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO (Cambio Radical-Guainía), PADAUÍ ÁLVAREZ HERNANDO JOSÉ (Cambio Radical-Bolívar), PÉREZ PINEDA OSCAR DARÍO (Centro Democrático-Antioquia), RAMÍREZ VALENCIA LEÓN DARIO (La U-Antioquia). En total cuatro (4) Honorables Representantes.

Señor Presidente, han contestado a lista cuatro (4) Honorables Representantes, no existe quórum para decidir.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. Vamos a declarar un receso de quince (15) minutos.

Hace uso de la palabra la Señora Subsecretaria de la Comisión Tercera de Cámara, Nulbia Suescún Jiménez. Sí señor Presidente.

Luego del receso, hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. Sírvase señora Secretaria, llamar a lista y verificar el quórum.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Presidente.

Contestaron a lista los siguientes Honorables Representantes: **BARGUIL ASSIS DAVID ALEJANDRO** (Conservador-Córdoba), **BONILLA SOTO CARLOS JULIO** (Liberal-Cauca), **CARDENAS MORÁN JOHN JAIRO** (La U-Cauca), **CASTILLO GARCIA NANCY DENISE** (Liberal-Valle del Cauca), **CHACÓN CAMARGO ALEJANDRO CARLOS** (Liberal-Norte de Santander), **CLAVIJO CLAVIJO ORLANDO ALFONSO** (Conservador-Cundinamarca), **CONTENTO SANZ ELDA LUCY** (La U - Meta), **CUENCA CHAUX CARLOS ALBERTO** (Cambio Radical-Guainía), **PADAUÍ ÁLVAREZ HERNANDO JOSÉ** (Cambio Radical-Bolívar), **PEREZ PINEDA OSCAR DARIO** (Centro Democrático-Antioquia), **RAMIREZ CORTES CIRO ALEJANDRO** (Centro Democrático-Boyacá), **RAMIREZ VALENCIA LEON DARIO** (La U-Antioquia), **SERRANO PEREZ JAIME ENRIQUE** (Liberal-Magdalena), **ZABARAÍN D'ARCE ARMANDO ANTONIO** (Conservador-Atlántico). En total catorce (14) Honorables Representantes.

Señor Presidente, me permito informarle que han contestado a lista catorce (14) Honorables Representantes, en consecuencia, existe quórum para deliberar.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los Honorables Representantes: **ARANGO TORRES JAIR** (Cambio Radical-Vaupés), **ARROYAVE BOTERO FABIO ALONSO** (Liberal- Valle del Cauca), **BARRERA RUEDA LINA MARÍA** (Conservador-Santander), **BLANCO ÁLVAREZ GERMÁN ALCIDES** (Conservador-Antioquia), **CRISSIEN BORRERO EDUARDO ALFONSO** (La U-Atlántico), **GARCÍA JACQUIER PIERRE EUGENIO** (Centro Democrático-Tolima), **GÓMEZ AMÍN MAURICIO** (Liberal-Atlántico), **HOUSNI JALLER JACK** (Liberal-San Andrés), **MARTINEZ RODRIGUEZ EULER ALDEMAR** (Opción Ciudadana-Nariño), **MORENO VILLAMIZAR CHRISTIAN JOSÉ** (La U-Cesar), **ORTIZ NOVA SANDRA LILIANA** (Alianza Verde-Boyacá), **PIEDRAHITA LYONS SARA ELENA** (La U-Córdoba), **ROJAS VERGARA CANDELARIA PATRICIA** (Opción Ciudadana-Sucre), **VELASQUEZ NIETO OLGA LUCÍA** (Liberal-Bogotá). En total catorce (14) Honorables Representantes.

Presentó excusa el Honorable Representante **MÉNDEZ BECHARA RAYMUNDO ELÍAS** (La U- Córdoba): En total una (1) excusa. (Se escanea la excusa).



RAYMUNDO ELIAS MENDEZ BECHARA

REPRESENTANTE A LA CAMARA - CÓRDOBA

Bogotá, D.C., Mayo 10 de 2017.

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
SECRETARIA GENERAL
COMISION TERCERA
HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad



Respetada Doctora Martínez:

Atendiendo precisas instrucciones del Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara y de conformidad con el artículo 90 de la ley 5 de 1992 y de la Resolución MD 1872 de 2004, estando dentro del término legal para hacerlo, me permito presentar excusa médica por la no asistencia a las sesiones de la Comisión Tercera de la Cámara el día miércoles 3 de mayo de 2017, debido a que presentó quebrantos de salud.

Anexo certificado de incapacidad expedido por el Servicio Médico de la Cámara de Representantes.

Atentamente,

Nidia E. Moreno
NIDIA EUGENIA MORENO
Asistente
H.R. Raymundo Elías Méndez Bechara

*Cámara de Representantes, Carrera 7 No. 8-68, oficina 625-626, Edificio Nuevo del Congreso
Tel. (1) 382 3614, Telefax (1) 3823616, Bogotá. Celular 3007876913
e-mail: Raymundo.mendez@camara.gov.co*



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2017 05 3
Año Mes Día
MFOJEL BECHAS RAYMUNOZ
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES
 IDENTIFICACIÓN 7874471

DIAGNOSTICO: SINDROME MIGNONDO

CONTINGENCIA EG M. AT EP
 FECHA DE INICIO: Año 2017 Mes 05 Día 3
W NIO (en letras) 1 (en números)
 Si SI DIAS DE INCAPACIDAD

Insaludable

Guarín Saab
 CC 7155263
 PROBOCESO CHIVATO

FIRMA Y REGISTRO MEDICO



Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. Señora Secretaria, sírvase leer el orden del día.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Presidente.

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Ordinaria del día miércoles 03 de mayo de 2017

HORA: 08:00 a.m.

***Recinto “Felipe Fabián Orozco Vivas”
Comisión Tercera Constitucional Permanente-
Cámara de Representantes***

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

Estudio, Discusión y Votación en Primer Debate de los siguientes Proyectos de Ley:

- 1. Continuación del estudio, discusión y votación en Primer Debate Proyecto de Ley N° 022 del 2016 Cámara: “POR LA CUAL SE CREAN INCENTIVOS TRIBUTARIOS PARA LAS EMPRESAS ESPECIALIZADAS EN EL DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.***

Publicación del Proyecto: Gaceta N° 553 de 2016

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta N° 1132 de 2016

2. **Proyecto de Ley N° 136 del 2016 Cámara:** “POR MEDIO DE LA CUAL CONCEDE UN ESTÍMULO SOBRE EL IMPUESTO DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES A LOS CONTRIBUYENTES EJEMPLARES EN EL INCREMENTO DE LA SEGURIDAD VIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Publicación del Proyecto: Gaceta N° 711 de 2016

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta N° 1131 de 2016

3. **Proyecto de Ley N° 174 del 2016 Cámara:** “POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTA LA NATURALEZA Y LA DESTINACIÓN DE LAS PROPINAS”

Publicación del Proyecto: Gaceta N° 893 de 2016

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta N° 1175 de 2016

4. **Proyecto de Ley N° 074 de 2016 Cámara:** “POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY 788 DE 2002 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Publicación del Proyecto: Gaceta N° 609 de 2016

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta N° 131 de 2017

5. **Proyecto de Ley N° 049 del 2016 Cámara:** “POR LA CUAL SE DEFINEN LAS TARIFAS MÍNIMAS DE LA TASA POR UTILIZACIÓN DEL AGUA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

Publicación del Proyecto: Gaceta N° 599 de 2016

Publicación Ponencia Primer Debate: Gaceta N° 876 de 2016

III

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CAMARA

Señor Presidente, leído el orden del día y con la presencia del doctor Fabio Arroyave, se conforma el quórum decisorio en la Comisión Tercera.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. *En consideración la lectura y aprobación del orden del día. Queda abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada. Lo aprueba la Honorable Comisión?*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Ha sido aprobado el orden del día señor Presidente.*

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. *Siga señora Secretaria.*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Con gusto Presidente.*

Señor Presidente, continuamos con el primer punto del orden del día. Discusión y Votación en primer Debate de los Proyectos de Ley que cursan en esta Comisión y en primer orden se encuentra:

El Proyecto de Ley N° 022 del 2016 Cámara: *“Por la cual se crean incentivos tributarios para las empresas especializadas en el desarrollo de Tecnologías de la información y se dictan otras disposiciones”.*

En ese orden, señor Presidente me permito informarle al Pleno de la Comisión, que el informe de Ponencia fue aprobado el pasado 19 de abril; entonces continuamos señor Presidente con la discusión del Articulado, el cual consta de seis (6) Artículos.

*Quedó pendiente una intervención señor Presidente en la sesión pasada del doctor Barguil?
¿Una aclaración?*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante David Alejandro Barguil Assis. *No, solamente Presidente solicitarle votación en bloque el articulado con dos (2) proposiciones radicadas: Una de la doctora Lucy contento y otra del Ponente, que recoge varias de las recomendaciones hechas por los compañeros, para poder darle trámite al Proyecto de ley.*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. *¿Además de las dos (2) proposiciones a que usted hace alusión?*

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. *Un momentico señora Secretaria. ¿Cuáles son? Usted leyó la vez pasada las....*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. *No, las vuelvo a leer*

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. *Por favor*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Pero hay otra proposición radicada de la doctora Lina que la retira.*

Listo Presidente, entonces le doy lectura a las dos (2) propuestas.

PROPOSICIÓN

“Modifíquese el Inciso 1º del Artículo 2º del presente Proyecto de Ley, el cual quedará de la siguiente manera:

Artículo 2º. Rentas exentas en Tecnologías de la Información. Adiciónese el Estatuto Tributario con el siguiente artículo:

Artículo 207-3 “Rentas exentas en tecnologías de la información. Son rentas exentas por un término de veinte (20) años, las generadas por pequeñas y medianas empresas especializadas en el desarrollo de tecnologías de la información, que inicien su actividad económica dentro de los diez (10) años siguientes a partir de la vigencia de la presente ley, por concepto del diseño, desarrollo, producción, enajenación, comercialización o licenciamiento de nuevas tecnologías de la información elaboradas en Colombia”.

Firma la Representante Lucy Contento Sanz y el Representante Barguil Ponente del Proyecto. Y la siguiente Propuesta es:

PROPOSICIÓN

Elimínese el Parágrafo 3º del Artículo 2º del Proyecto de Ley 022 de 2016 Cámara: “Por la cual se crean incentivos tributarios para las empresas especializadas.”

Estas son las dos (2) propuestas señor Presidente: la eliminación del Parágrafo 3º del Artículo 2º, y la modificación del Artículo 2º.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. *En consideración el articulado del Proyecto de Ley N° 022 del 2016 Cámara, con*

las modificaciones presentadas en las dos (2) proposiciones, firmadas por la doctora Lucy Contento y el Representante David Barguil.

Queda abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿Lo aprueba la Honorable Comisión?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Ha sido aprobado el articulado señor Presidente, junto con las propuestas modificatorias leídas por la Secretaría.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. Por favor dé lectura al título, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Título.

Proyecto de Ley 022 del 2016 Cámara, “Por la cual se crean incentivos tributarios para las empresas especializadas en el desarrollo de tecnologías de la información y se dictan otras disposiciones”. Leído el título Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. En consideración el título del proyecto de ley en discusión y la pregunta en el sentido que si quiere que este proyecto siga su curso a la Plenaria de la Cámara de Representantes. Queda abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada. La aprueba la Honorable Comisión?.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Ha sido aprobado el título señor Presidente del Proyecto de Ley No. 022 del 2016 Cámara y el querer de esta Comisión que este Proyecto surta su Segundo debate.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. Señora Secretaria siga con el orden el día.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Proyecto de Ley 136 de 2016 Cámara: “Por medio de la cual concede un estímulo sobre el impuesto de vehículos automotores a los contribuyentes ejemplares, en el incremento de la seguridad vial y se dictan otras disposiciones”.

La ponencia para primer debate se encuentra publicada en la Gaceta 1131 del 2016, la cual fue enviada a sus oficinas para su conocimiento, con suficiente oportunidad Honorables Congresistas.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. *En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley 136 del 2016. Por favor señora Secretaria lea la proposición.*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. *La Proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley dice de la siguiente manera:*

PROPOSICIÓN

“Con fundamento en la sustentación aquí contenida, rindo ponencia negativa y solicito a la Honorable Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, archivar el Proyecto de Ley 136 del 2016 Cámara: “Por medio de la cual se concede un estímulo sobre el impuesto de vehículos automotores a los contribuyentes ejemplares en el incremento de la seguridad vial y se dictan otras disposiciones”.

Firma el Representante ponente Ciro Alejandro Ramírez Cortés.

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia Presidente, que es negativa.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. *En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley N° 136 de 2016 Cámara. Queda abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. Tiene la palabra el Honorable Representante León Darío Ramírez.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante León Darío Ramírez Valencia. *Muchas gracias señor Presidente.*

Tenía una inquietud en este Proyecto, lógicamente pues el ponente con el informe de ponencia negativa, quería considerar también lo anterior porque me parece pertinente que debatamos más, en el sentido que en la parte donde sustentan el Proyecto dice: “Se busca conceder un estímulo a los conductores de vehículos automotores, sin hacer distinción por tipo de vehículo, por un comportamiento ejemplar cuando no se cometa la infracción a los conductores”. A renglón seguido en el articulado dice: “El propietario o poseedor de uno o varios vehículos que no haya incurrido en multas por infracciones a las normas de tránsito en el año inmediatamente anterior”.

En la sustentación habla de los conductores y en el articulado habla de los propietarios. ¿Si se están beneficiando los conductores? Es mi pregunta señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. *A ver doctor León Darío, la ponencia es negativa; por lo tanto, si es negativa no va a tener efectos.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante León Darío Ramírez Valencia. *Pero quería también aportar como esta inquietud, para sustentar más el voto afirmativo a la ponencia negativa.*

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. *Tiene la palabra el Honorable Representante John Jairo Cárdenas.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán. *Muchas gracias doctor Hernando.*

Lo que quisiera simplemente para efectos de claridad, es que aquí se está hablando de razones para la ponencia negativa y a mí me gustaría que de forma breve, el ponente nos pudiera en cinco minutos explicar ¿cuáles son las razones para esa ponencia negativa? Quisiera respetuosamente pedirle al doctor Ciro que por favor nos pudiera dar luces sobre este tema.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. *Una moción doctor Zabaraín.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'arce. *Primero, tenemos una serie de proyectos para que podamos estudiar, pero también aquí se crean inquietudes con todo lo que se menciona en ese proyecto y como todos lo estudiamos, queremos mencionar algunos temas. Por ejemplo, me parece absurdo que nosotros cuando todo el mundo tiene que portarse como tiene que ser, tiene que ser premiado. Eso me recuerda una época donde yo era Gerente en el Seguro Social, y porque llegaba puntual y porque cumplía con las funciones como eran, todo el mundo me estaba felicitando como si hubiese hecho algo raro, lo que estaba haciendo era cumplir con la función; entonces lo que quiero decirle con esto es que los conductores o los propietarios, tienen la obligación, el deber de ciudadano de pagar sus impuestos, eso no tiene que premiarse, ese es el deber ser.*

Por eso en este proyecto estoy de acuerdo con el ponente en que no hay una pertinencia real sobre él, creo que el ser ciudadano y cumplir con los derechos y deberes de los ciudadanos tienen que ser así, no tienen por qué ser premiados porque uno cumpla con los deberes. No, el tema es sancionar a los que presentan algunos hechos irregulares, esos deben ser

sancionados con los que no cumplan con sus deberes como ciudadanos, pero premiar a los que cumplen, me parece que es como si estuviéramos en un lugar donde es extraño y raro y nosotros no podemos permitir que en Colombia se diga que aquí todos incumplen las normas, aquí hay gente que cumple las normas, hay gente que es seria, hay gente que es responsable, por unos cuantos no podemos calificar al país. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. Tiene la palabra el ponente del Proyecto, el doctor *Ciro Ramírez.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Ciro Alejandro Ramírez Cortes. Gracias Presidente. Voy a explicar brevemente el Proyecto de Ley para que sepamos de lo que estamos hablando.

Es un Proyecto de Ley con una intención noble de premiar al que no ha incurrido en multas, o el que las ha incurrido las ha pagado en el año en que le han sido impuestas las multas por infracciones de tránsito. En el estudio que obviamente tiene una intención noble que es premiar a la persona que no infringe las normas de tránsito, pues acá nos encontramos claramente con un proyecto de Ley que ya es la segunda vez que se radica, y vuelvo y expongo las mismas razones por las cuales fue archivado en su primera oportunidad, porque en este caso estamos hablando de los impuestos a los vehículos, caso de rodamiento, son rentas cedidas a los departamentos, y la Constitución es muy clara en el Artículo 294 cuando le impone ciertos límites al Congreso de la República, porque las rentas cedidas nos son manipulables ni tocadas por el Congreso de la República, eso tienen un ámbito territorial, son rentas territoriales y así la Jurisprudencia lo ha explicado claramente en innumerables Sentencias de Constitucionalidad, e incluso en varias también por parte del Consejo de Estado. Aunque quería tratar el fondo del asunto como muy bien lo ha hecho el doctor Zabaraín y el doctor León Darío, con sus apreciaciones.

Más o menos en resumidas cuentas esas son algunas de las razones que después del estudio de este Proyecto de Ley, les propongo archivarlo.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. Tiene la palabra el doctor *John Jairo Cárdenas.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán. Gracias. Cuando uno observa un proyecto que es de iniciativa parlamentaria, pues aguza los sentidos porque lo normal es que nosotros tratemos los proyectos de nuestros propios colegas con el máximo nivel de consideración y de respeto. Pero si quiero dejar constancia de dos cosas que me parece que es necesario hacer:

Primero. Que quienes son los autores del Proyecto no están aquí para defenderlo, aún a sabiendas de que hay una ponencia negativa, eso lo sorprende a uno porque no entiendo a cuento de qué uno tramita un proyecto, lo radica, hace todo el esfuerzo para que otras personas lo estudien, y en el momento que se va a aprobar o a reprobar, las personas cuya autoría se supone son parlamentarios, no están en el recinto defendiendo este asunto.

Hago un llamado de atención a mis colegas cariñoso, porque no pueden someter a esta Comisión a estudiar cosas que después ni siquiera a ellos mismos parecen importarles.

Y lo segundo. Es que no deja también de llamarme la atención sobre el hecho de que la objeción que está haciendo el ponente, es una objeción de inconstitucionalidad que debió haber saltado a la vista por parte de los autores. Entonces si hago un llamado de atención sincero pero también franco y cariñoso para que estas situaciones no se presenten, porque en mi opinión habla mal de nosotros.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. Doctora Lucy Contento.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Elda Lucy Contento Sanz. Gracias Presidente. Atendiendo lo expresado por el Representante John Jairo, también es cierto que no es la primera vez que presentan este proyecto los mismos autores y me parece que a pesar que no están, si deberíamos tomar decisión sobre el tema, porque insistir o mandar un mensaje equivocado frente una expectativa que adicionalmente no se puede dar por la inconstitucionalidad, y lo digo porque fui ponente de este mismo proyecto y el año pasado igual que el Representante Ciro también presenté ponencia negativa. Entonces no hay mayor discusión, no podemos entrar siquiera a discutir sobre la teoría de la perversidad económica, reconociendo al que cumple el deber sino simplemente con la sola inconstitucionalidad que no permite resquebrajar el sistema de la autonomía territorial, tendríamos que votar la negativa y si no estaríamos supuestamente en una inconstitucionalidad declarada.

Así que Presidente, le solicito que no hagamos mayor discusión y procedamos a votar porque este proyecto ya fue presentado el año pasado y también presenté ponencia negativa. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. Doctor Oscar Darío, le voy a dar la última intervención a usted para ponerlo a consideración.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda. No Presidente, estoy totalmente de acuerdo con los argumentos, a nadie le pueden premiar

por cumplir con su deber, es lo mismo que a un contribuyente; entonces si esto hiciera carrera que paguen los impuestos cumplidamente hay que descontarles el 50% porque cumplieron con su deber tributario. No, eso creo que sí es una perversión del sistema de la relación entre el Estado y el contribuyente. Pero sí voy aprovechar este Proyecto para hacer un anuncio. Si bien no podemos premiar al que sea muy juicioso, tampoco podemos premiar a los municipios porque no sean juiciosos; entonces me refiero al famoso pico y placa, y eso no tiene nada que ver con esto sino con un proyecto que vamos a presentar. Cómo así que un impuesto que antes se llamaba de rodamiento que hay muchas dudas si es un impuesto o una tasa, y ahora se llama impuesto de vehículos, entonces los usuarios por incapacidad del Estado mismo de no tener un transporte público eficiente, de no tener una malla vial adecuada, de mil razones, se les dio por cercenarle el derecho a la movilidad a los ciudadanos y en todas las ciudades de Colombia existe el famoso pico y placa?.

Entonces resulta que la gente utiliza su vehículo de poder utilizarlo un ciento por ciento (100%) en el año, lo utiliza un sesenta y uno por ciento (61%); entonces la pregunta mía es ¿dónde estaría la inconstitucionalidad, si el impuesto se pagara en proporción a lo que la gente puede usar el vehículo? Ahí si no tengo claridad si es inconstitucional o no, porque el Municipio está cobrando los impuestos y el departamento está cobrando los impuestos como si el vehículo funcionara el ciento por ciento (100%).

Les dejo esto como una reflexión, porque creo que voy a presentar un Proyecto de Ley en ese sentido haciendo justicia, para que ya que la vemos desde un lado mirémosla desde el otro, no me parece correcto eso de que para cuando se trate del sujeto activo, ahí si todos los derechos, pero cuando se trate del sujeto pasivo ahí si todas las limitaciones.

Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. Gracias Honorable Representante.

En consideración la Proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley N° 136 del 2016 de Cámara. Queda abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. ¿La aprueba la Honorable Comisión?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Ha sido aprobado la Proposición con que termina el informe de ponencia, señor Presidente del Proyecto de Ley 136 del 2016 Cámara, y la Secretaría enviará a la Secretaría General el Proyecto de Ley para lo de su competencia.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. Siguiendo punto del orden del día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Proyecto de Ley 174 del 2016 Cámara: “Por medio de la cual se reglamenta la naturaleza y la destinación de las propinas”.

La publicación de la ponencia para primer debate, se encuentra publicada en la Gaceta 1175 del 2016, la cual los Honorables Congresistas de esta Comisión, la tienen en sus oficinas para su conocimiento y comentarios.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. Por favor lea la Proposición señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto señor Presidente.

PROPOSICIÓN

“Con fundamento en la sustentación aquí contenida, rindo ponencia favorable y solicito a la Honorable Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de Ley 174 del 2016 Cámara: “Por medio de la cual se reglamenta la naturaleza y destinación de las propinas”.

Firma el Representante Ponente, *Ciro Alejandro Ramírez.*

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. En consideración el informe de ponencia con que termina el Proyecto de Ley N° 174 del 2016. Queda abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada. Tiene la palabra el Honorable Representante *León Darío Ramírez.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante León Darío Ramírez Valencia. No en contra posición del Proyecto ni este ni ninguno, pero me parece que este Proyecto no va a llegar donde realmente debe llegar mi querido *Ciro*. ¿Quién va a vigilar el monto de las propinas?. Es la inquietud porque es lógico que le van a decir los propietarios de los establecimientos que las propinas tienen que ser repartidas, no utilizadas en manteles, en cucharas, o en fin en implementos si hablamos de un restaurante. Creo que esto es de cultura, no es de ley. A título personal no dejo una propina en un cofre, se la entrego a la persona que me atendió bien; pero según el Proyecto están autorizando las propinas, pero que el dueño del establecimiento será el encargado de repartir entre sus

funcionarios o entre sus empleados. ¿Quién va vigilar el cumplimiento de esta ley? Es mi pregunta. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. Tiene la palabra el doctor Ciro.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Ciro Alejandro Ramírez Cortes. Gracias Presidente. Un poco para hablarles del contexto de este Proyecto de Ley. Es un Proyecto de Ley que fue presentado en el año 2009, llegó hasta tercer debate y se cayó en la Comisión del Senado de la República. Un Proyecto de ley que ha sido presentado por el Representante Efraín Torres del partido de la U.

¿Qué es lo único digamos de importancia hablando en consecuencias a efectos legales de este Proyecto de Ley? Habla de tres temas: el ámbito de aplicación. Nosotros no estamos hablando acá solamente de restaurantes, estamos hablando de cualquier tipo de propina para la prestación de cualquier servicio o la entrega de cualquier bien. Hablamos de la voluntariedad de la misma, o sea aquí no es obligatoria la propina, simplemente queremos dejarlo en un marco legal general; y tercer aspecto importante: lo que queremos hablar es de la destinación. Si ustedes recuerdan, este Proyecto de Ley generó mucho debate en los medios de comunicación por cuanto en muchos restaurantes se quedaban con la propina para el menaje o para otros temas a los que no iba destinado la propina al momento de pagarla por parte de la persona que recibe un bien o le prestan un servicio. Entonces lo que queremos simplemente es dejar este marco general, de hablar del ámbito de aplicación que es todo, la voluntariedad que no es obligatorio es voluntaria de la persona a la que le prestan un servicio o le entregan un bien de entregarla o no.

Y tercero. La destinación no es para el restaurante, la destinación es para el dueño del restaurante, la destinación es para reparar el menaje del restaurante, es para la persona que presta el servicio o entrega el bien, y muy buena la pregunta y válida acá del Representante León Darío, esto es un ámbito hablando del comercio. Cuando hablamos del comercio es un ámbito de reglamentación y regulación de la SIC de la Superintendencia de Industria y Comercio, donde ya en repetidas ocasiones ya lo ha hecho, hablando de tarifas, hablando del control y hablando también de la destinación y voluntariedad de la propina; por eso simplemente hablo de estos tres aspectos generales, donde son los que hay que elevar a un marco legal. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. Tiene la palabra el doctor Armando Zabaraín.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Armando Antonio Zabarain D'arce. Gracias señor Presidente. Quiero manifestar mi respaldo a este Proyecto, por varias cosas:

Uno. Cuando la propina se entrega, es por un servicio general que usted recibe, y en ocasiones de pronto se queda en la persona que lo atiende de manera directa; pero suponiendo que es un restaurante, usted quiere premiar o quiere darle una propina también no solamente al mesero que lo atiende sino al chef, a la señora que lava los platos, al vigilante, es un grupo de personas que trabajan para que ese servicio sea bueno, regular o malo. Entonces si usted va a premiar el servicio es general, por eso la distribución estoy de acuerdo, debe ser reglamentado cómo se distribuye que es para todas las personas que laboran en el lugar. Lo que hay que evitar es lo que ha sucedido con mucha frecuencia, que se queda el propietario del establecimiento con la propina, que no es para él es para la persona que atiende de manera directa e indirecta a ese usuario.

Por eso quiero manifestarle mi respaldo a este proyecto, porque considero que apunta a que las personas que hacen parte de la cadena del servicio se beneficien de esa propina que le está dejando el usuario. Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. Tiene la palabra el Representante John Jairo Cárdenas.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán. Gracias doctor Hernando. Le quiero pedir a Ciro lo siguiente: Hay sanciones para quienes violen ... Qué sanciones hay?

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Ciro Alejandro Ramírez Cortés. No tengo la respuesta, no tengo la circular que la SIC ha emitido al caso de la reglamentación, pero si existen sanciones y no solo eso, existe también la forma en como debe ser distribuida en los casos específicos, porque muchos restaurantes lo que hacen es captar todas las propinas y después la distribuyen entre dos o tres o entre todos, ya la forma de reglamentación y el detalle eso ya es reglamentado por la circular.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. Vamos a dar una moción de orden, vamos a ir pidiendo la palabra y vamos concediendo para llevar un orden. Tiene la palabra el Representante Jhon Jairo.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán. Gracias Presidente. Es que la pregunta es ¿Quién controla? ¿Quién maneja esto? Me parece que está amarrado en últimas la definición de una sanción, porque de otra manera si eso queda así, pues evidentemente eso puede ser objeto de una burla. No sé Ciro,

por favor si tu crees que lo que hay establecido en términos de sanciones, que no lo veo claro, es suficiente para evitar que una disposición como ésta sea burlada por la malicia de algún propietario o administrador de restaurante.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante *Ciro Alejandro Ramírez Cortes*. *Acá tengo la Circular Externa N°02 del 2012 de la Superintendencia de Industria y Comercio, pero creo que ya esos detalles deben ser reglamentados según las circunstancias y aspectos de la cotidianeidad del comercio, el caso de la propina en un taxi, el caso de una propina en cualquier prestación en cualquier servicio, porque no es solo en el comercio; entonces creo que eso debe ser reglamentado para el detalle y para cada caso en particular por la Superintendencia de Industria y Comercio en el caso del comercio.*

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor *Hernando José Padauí Álvarez*. *Doctora Olga Lucía.*

Hace uso de la palabra la Honorable Representante *Olga Lucía Velásquez Nieto*. *Gracias Presidente.*

El Proyecto establece en el Artículo 7° las sanciones y menciona la Ley 1480 del 2011 que es el Estatuto del Consumidor. Lo que entiendo es que el Proyecto el cual apoyo, está aclarando el concepto de propina, aclarando que las propinas no se pueden utilizar para los gastos logísticos, ni de nómina, ni administrativos del establecimiento de comercio, y adicional a ello este Proyecto se ha tramitado en dos ocasiones y por temas de trámites no se ha terminado su finalidad. Pero la vigilancia, el control, supervisión y vigilancia lo debe ejercer la Superintendencia de Industria y Comercio establecido, y lo dice el Artículo 7°; pero ya ese es un procedimiento, es lo que entiendo doctor John Jairo, es de acuerdo a los procedimientos establecidos en la ley 1480, se verificará el cumplimiento de lo establecido en la Ley. Aquí no se está colocando una sanción adicional frente a la destinación de las propinas, es lo que tiene el Proyecto.

*Creo que el Proyecto es necesario, por lo que está hoy pasando diariamente, es decir cuando una persona de manera voluntaria, porque además es voluntaria la propina, deja la propina en el establecimiento, algunos establecimientos de comercio la utilizan para otros fines, de hecho para fines propios: logísticos, administrativos y demás. La propina está diseñada para quien me prestó el servicio, el mesero, el camarero, y en ese orden considero que el Proyecto es importante porque elimina ese vacío jurídico que hay alrededor de para ¿Quién? y ¿Qué uso se le debe dar a la propina? Eso es lo que establece el Proyecto doctor *Ciro*. Sí estoy dispuesta apoyar el Proyecto, creo que es necesario y obviamente el Proyecto no puede contener con todo respeto, sanciones adicionales a las que establece el Estatuto del Consumidor.*

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. Vamos a colocar en consideración, suficiente ilustración.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Ciro Alejandro Ramírez Cortes. Para terminar un último detalle para explicar porque en este caso no solo la SIC, Representante John Jairo, el Artículo 6° habla de las Facultades Administrativas de la Superintendencia de Industria y Comercio, cuando hablamos de aspectos del comercio; pero el Artículo 7° en el parágrafo le explico y le leo: “Específicamente los asuntos relacionados con el incumplimiento en la destinación, serán de competencia de la autoridad encargada de implementar las políticas laborales”. Entonces cada caso tiene en particular dependiendo del sector donde se pagan las propinas, o para la prestación de un servicio, o la entrega de un bien. Si estamos en el comercio será la Superintendencia, en otras será diferente autoridad. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. En consideración la Proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley N° 174 del 2016. Queda abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada ¿La prueba la Honorable Comisión?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Ha sido aprobada la Proposición con que termina el informe de ponencia Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. Siga señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. El articulado del Proyecto de Ley consta señor Presidente de ocho (8) artículos y en la Mesa de la Secretaría no existe ninguna propuesta de modificación al respecto.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. En consideración el bloque de articulados. Ocho (8) artículos del Proyecto de Ley N° 174 del 2016. Queda abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada ¿La aprueba la Honorable Comisión?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Ha sido aprobado el articulado señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. Título y pregunta señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Título

Proyecto de Ley 174 del 2016 Cámara, “Por medio de la cual, se reglamenta la naturaleza y destinación de las propinas”. Leído el Título Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. En consideración el Título del Proyecto de ley N°174 del 2016 y la pregunta en el sentido de que si la Honorable Comisión quiere que este Proyecto siga su curso a Plenaria de Cámara de Representantes. Queda abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse. ¿Queda aprobada? ¿La aprueba la Honorable Comisión?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Ha sido aprobado el Título del Proyecto de Ley 174 del 2016 Cámara y el querer de esta Comisión que este Proyecto surta su segundo debate.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. Siguiente punto del orden del día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Presidente.

Proyecto de Ley 074 2016 Cámara, “Por la cual, se modifica el artículo 18 de la Ley 788 de 2002 y se dictan otras disposiciones”.

La publicación de la ponencia para Primer debate, se encuentra consignada en la Gaceta 131 del 2017, con suficiente conocimiento de los Honorables Congresistas de esta Comisión Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. Por favor señor Secretaria, sírvase leer la Proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley N°074 del 2016.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

PROPOSICIÓN

“Por las anteriores consideraciones, presentamos ponencia negativa del Proyecto de Ley 074 del 2016 Cámara, “Por medio de la cual, se modifica el Artículo 18 de la Ley 788 de 2002 y se dictan otras disposiciones”, y solicitamos por ende, se ordene el archivo definitivo de la presente iniciativa”.

Firman los Representantes, Alejandro Carlos Chacón Camargo, Coordinador Ponente, Carlos Cuenca y Sara Piedrahita ponentes del Proyecto de Ley.

Leída la Proposición con que termina el informe de ponencia Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. *En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley N° 074 del 2016 de Cámara. Queda abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar. Tiene la palabra el Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo. *Presidente. El doctor Eduardo Díazgranados autor de la iniciativa, nos ha pedido el favor de poder revisar los planteamientos que tienen los ponentes y coordinadores de dicho Proyecto, en el cual especialmente la ponencia ha sido negativa como consecuencia de la Reforma Tributaria. Los planteamientos de apoyo del Ministerio de Comercio como de otras entidades, las cuales se les había solicitado que consideraban del proyecto fueron favorables, pero fueron en el transcurso del trámite del Proyecto antes de la Reforma Tributaria, que trajo indudablemente las modificaciones que consideramos nosotros es las que trae el proyecto del doctor Eduardo Díazgranados.*

Sin embargo, nos ha solicitado por eso con la venia de los compañeros, la posibilidad de suspenderlo, aplazarlo para revisar si alguna norma es distinta a la que ya trabajó la Reforma Tributaria y a las consideraciones que hoy tenemos, para que pueda de pronto avanzar en ese ejercicio si es posible, y si puede demostrarle a los coordinadores y ponentes con su equipo de trabajo que algunos de los beneficios que trae el proyecto, es distinto a los que hemos planteado nosotros que ya trae la Reforma Tributaria.

Presidente por eso le solicitaría por favor aplazar la votación, en ejercicio de la solicitud que ha hecho nuestro compañero Congresista y autor, doctor Eduardo Díazgranados.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. *Tiene la palabra el doctor Oscar Darío Pérez y posteriormente la doctora Olga Lucía.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda. *Presidente. Muy bien lo ha dicho el doctor Chacón, acabó de pasar un Proyecto de Reforma Tributaria en el que se legisló para todos los beneficios tributarios que existían, se suprimieron todos, uno de los que mantuvo vida fue el de los beneficios para el sector hotelero y el ecoturismo por veinte (20) años para los hoteles, la construcción de hoteles en ciudades de menos de doscientos mil (200.000) habitantes y se conservó el tema del ecoturismo. Aquí se está pidiendo lo mismo que se aprobó en la Reforma Tributaria, si el*

doctor Chacón quiere por cortesía con el doctor Eduardo, pues suspenderlo y discutirlo con él; pero creo que lo que dice este proyecto quedó recogido en la Reforma. Entonces sería darle una dilación que puede que se justifique desde el punto de vista de la cortesía pero desde el punto de vista técnico no tiene ninguna justificación, ahora seguramente que si abrimos una compuerta en esta Comisión a seguir estudiando perforaciones en materia de exenciones, rebajas y descuentos, volvemos a tener una Reforma Tributaria en un año donde tendremos cuarenta (40) o cincuenta (50) beneficios tributarios. Lo dejo simplemente como una consideración, no me opongo a lo que dice el doctor Chacón, pero lo más técnico es negarlo. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. Tiene la palabra la doctora Olga Lucía. Una moción de orden doctor Barguil.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante David Alejandro Barguil Assis. No Presidente, que la solicitud de aplazamiento nos va a permitir hacer el debate posteriormente, recomendaría que las observaciones que tengamos las guardemos para el debate porque va haber aplazamiento cuando se ponga en consideración Oscar Darío, va haber debate y es una solicitud de un compañero y de un autor. Creo que en eso debemos permitir la oportunidad de por lo menos abrir el debate, entonces era esa la moción de orden Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. Vamos a colocar a consideración la proposición de aplazamiento. En consideración la Proposición de aplazamiento de la discusión del Proyecto de ley N° 074 del 2016 de Cámara. Queda abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada. ¿La aprueba la Honorable Comisión?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Ha sido aprobado el aplazamiento señor Presidente del Proyecto 074 del 2016 Cámara.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. Doctor Zabaraín.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce. Señor Presidente, ese Proyecto que viene que es el Proyecto 049 del 2016, la ponente es la doctora Lina Barrera la cual me acaba de llamar a pedirme el favor, que le aplacemos este Proyecto porque tiene inconvenientes para poder llegar oportunamente; entonces aplacemos este Proyecto y darle la oportunidad la señora ponente para el próximo martes estudiamos el proyecto y tomamos decisiones.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. En consideración la proposición de aplazamiento del Proyecto de Ley N°049 del 2016. Queda abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada ¿La aprueba la Honorable Comisión?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Ha sido aprobado el aplazamiento del Proyecto de Ley 049 del 2016 Cámara.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. Tiene la palabra la doctora Olga Lucía Velásquez.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto. Gracias Presidente. Dos temas puntuales.

El primero. Frente al Proyecto de Ley 74 que efectivamente al revisar las consideraciones técnicas y por solicitud como lo ha hecho el doctor Alejandro Carlos Chacón, referenciada por el autor, pues escuchar al autor para generar una mayor ampliación de las exenciones que ya quedaron contempladas en la Reforma Tributaria, hay dos específicamente Oscar Darío: una frente al 9% de renta por veinte (20) años en aquellos territorios, municipios que tengan hasta doscientos mil (200.000) habitantes, y la otra exención que quedó fue en la Zomac, en las zonas de mayor afectación por el conflicto. Entonces hay dos (2) exenciones ya establecidas en la Reforma, sin embargo considero que es importante escuchar al autor de la iniciativa.

Y el tema del agua, que creo que también es fundamental escuchar a los autores del Proyecto y discutirlo Presidente. Sin embargo, la reflexión que hicimos en la sesión pasada frente a las rentas exentas, nosotros hicimos una gran cruzada para disminuir las rentas exentas, creo que se trabajó de manera intensa en la Reforma Tributaria para dejarlas muy centradas sobre todo en territorios que lo necesitan, como las zonas de mayor afectación por el conflicto; entonces es un poco la reflexión que tenemos que hacer nosotros mismos frente a mayores rentas exentas, teniendo en cuenta que fue una de las grandes discusiones que se dieron en la Reforma Tributaria. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. Siga señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Sí señor Presidente.

Tercer punto del orden del día. Lo que propongan los Honorables Representantes a la Cámara, y en la Secretaría de la Comisión señor Presidente, tengo dos proposiciones que si usted me ordena le doy lectura.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. *Dele lectura, señora Secretaria.*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Presidente. Proposición Aditiva, esta proposición es aditiva a una que presentó la doctora Sandra Liliana Ortiz en una Sesión pasada con respecto al Control Político a las Cajas de Compensación Familiar.*

Esta Proposición es: Citando al Ministro de Salud, al Superintendente Nacional de Salud y a la Superintendencia de Subsidio Familiar. En la Sesión pasada se había aprobado la citación a todos los gerentes de las cajas de compensación del país, citación que ya fue hecha por la Secretaría, pero faltaba aprobar señor Presidente, la citación a los funcionarios que acabo de enunciar, junto con el cuestionario que ella anexa al respecto del Debate de Control Político que la Mesa Directiva dirá en qué fecha se realizará.

Presidente, esa es en resumidas cuentas la propuesta; el cuestionario son aproximadamente catorce (14) hojas, entonces por eso les anuncio más o menos de qué se trata la proposición.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. *En consideración la proposición leída por la señora Secretaria. Queda abierta la discusión, anuncio que va cerrarse. Queda cerrada ¿La aprueba la Honorable Comisión?*

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. *Ha sido aprobada la proposición aditiva, señor Presidente.*

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. *Siga señor Representante Blanco.*

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez. *La primera es que nosotros no citamos a los Gerentes de las Cajas de Compensación, los invitamos, porque ellos no tienen una dependencia directa con el gobierno y eso es bueno que se sepa.*

Y segundo. Quiero saber Secretaria, si está invitado o no el Contralor General, por el manejo de los recursos si aparece en la proposición.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. En la proposición pasada se invitó, se solicitó la invitación al Fiscal, al Procurador y al señor Contralor General de la República.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez. Sobre todo al Contralor. Muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. En consideración la proposición presentada por la doctora Sandra Liliana Ortiz con las consideraciones hechas por el Honorable Representante Germán Blanco. Queda abierta la discusión, anuncio que va cerrarse. Queda cerrada ¿La aprueba la Honorable Comisión?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. Siga señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Siguiente proposición señor Presidente, como lo anunciaba el doctor Ciro. Es una propuesta de él y dice de la siguiente manera:

PROPOSICIÓN

“Cítese a esta Honorable Célula de la Cámara de Representantes, a los funcionarios del Gobierno nacional relacionados en la presente proposición: Doctor Alfredo Bocanegra Varón, Director General de la Aeronáutica Civil Unidad Administrativa Especial; doctor Jorge Eduardo Rojas, Ministro de Transporte; a la doctora Patti Londoño Jaramillo, Viceministra de Relaciones Exteriores; doctora Clara López Obregón, Ministra de Trabajo, para que rindan respuesta en torno a la situación del transporte aéreo helicoportado de empresas nacionales y personal operativo colombiano, de acuerdo al cuestionario que se anexa señor Presidente, y a cada uno de los funcionarios que acabo de enunciar, el Representante Ciro le anexan sendas preguntas, señor Presidente

Firma la proposición el Representante Ciro Alejandro Ramírez Cortés.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. En consideración la proposición presentada por el Honorable Representante

Ciro Ramírez. Queda abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada ¿La aprueba la Honorable Comisión? Siga señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Con gusto Presidente. Por su orden y en atención al Acto legislativo 01 del 2003, me permito anunciar los proyectos que serán discutidos y votados si así la Comisión lo estima pertinente en la próxima Sesión de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

Proyecto de Ley N° 074 del 2016 Cámara “Por la cual se modifica el Artículo 18 de la Ley 788 de 2002 y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de Ley N° 049 del 2016 Cámara “Por la cual, se definen las tarifas mínimas de tasa por utilización del agua y se dictan otras disposiciones”.

Proyecto de Ley N° 159 del 2016 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley N°206 del 2016 Cámara “Por medio de la cual se modifica la Ley 71 de 1986 y la Ley 1423 de 2010 y se dictan otras disposiciones”.

Señor Presidente y Honorables Representantes, estos son los proyectos que serán discutidos en la próxima sesión de la Comisión Tercera.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. Siga señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera. Señor Presidente, se ha agotado el orden del día.

Hace uso de la palabra el Señor Presidente doctor Hernando José Padauí Álvarez. Agotado el orden del día, se citará por Secretaría.

Se levanta la Sesión, siendo las 10:24 a.m.




HERNANDO JOSÉ PADAUÍ ÁLVAREZ
Presidente Comisión Tercera Constitucional

ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaria General Comisión Tercera Constitucional

Transcribió: Claudia Patricia López Buitrago.
Revisó: Nulbia Suescún


ANEXOS

121


CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá. DC. Abril 19 de 2017

Doctor,
HERNANDO JOSÉ PADAUÍ ÁLVAREZ
Presidente Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes


COMISIÓN TERCERA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Recibido Por: Claudio López

Fecha: 19-04-17

Hora: 1:00 pm

Número de Acta: 923

Referencia: Proposición para Debate de Control Político: Situación del transporte aéreo helicoportado de empresas nacionales y personal operativo colombiano.

PROPOSICIÓN *48 Aprobado*

Cítese ante esta honorable cédula de Cámara de Representantes a los funcionarios del gobierno nacional relacionados en la presente proposición: Dr. **ALFREDO BOCANEGRA VARÓN**, Director General de la Aeronáutica Civil Unidad Administrativa Especial, Dr. **JORGE EDUARDO ROJAS**, Ministro de Transporte, Dra. **PATTI LONDOÑO JARAMILLO**, Vice Ministra de Relaciones Exteriores Cancillería de la República de Colombia. Dra. **CLARA LÓPEZ OBREGÓN**, Ministra de Trabajo, para que rindan respuesta en torno a la situación del transporte aéreo helicoportado de empresas nacionales y personal operativo colombiano, de acuerdo al siguiente cuestionario:

Ambientación del Debate:

Actualmente las empresas nacionales que prestan servicios de transporte aéreo al interior del país, enfrentan una crisis de demanda de trabajo respecto de la empleabilidad de su capital humano y físico para el ejercicio pleno de sus actividades. No obstante, pilotos y tripulaciones así como personal de mantenimiento técnico han visto reducidas sus posibilidades de estabilidad frente a las garantías que se ofrecen para desarrollar dignamente cada una de sus competencias, adquiridas mediante un alto nivel de preparación superior que les corresponde un alto costo de especialización en cada una de sus áreas.

Tanto pilotos, como tripulaciones de vuelo y personal técnico así como personal de servicios se han visto amenazados y vulnerables ante la presión por la pérdida

1